

Juventudes Regionalistas llama a los jóvenes a participar en la futura Ley de Juventud de Cantabria para que sea “realista y efectiva”

Registran varias propuestas relacionadas con la despoblación, la participación, el empleo o la igualdad de oportunidades

Santander, 3 de septiembre de 2021

Juventudes Regionalistas de Cantabria ha hecho un llamamiento a los jóvenes cántabros y al resto de la sociedad para que participen en la redacción de la futura Ley de Juventud que el Gobierno desarrolla actualmente para que el texto sea “realista y efectiva” y “proteja y garantice un mínimo de derechos” a la juventud.

El secretario general de JJRR, Luis Javier Casas, se ha expresado en estos términos durante la presentación de “las primeras propuestas” que la formación juvenil del PRC ha propuesto al borrador de la futura Ley de Cantabria que se encuentra en periodo de información pública.

En este sentido, ha subrayado que se trata de aportaciones “constructivas” a una ley “muy importante” para los jóvenes cántabros, ya que “que debemos darnos nosotros las herramientas y los recursos que debe tener esta ley”, ha declarado.

De este modo, entre sus propuestas, JJRR plantea la articulación de medidas de carácter institucional, económico, industrial y social para “fijar, integrar, incrementar y atraer población joven”, con el fin de luchar contra la despoblación.

Además, proponen “fomentar y cumplir” con los fines establecidos en el artículo 2 de Ley 1/2019, de 14 de febrero, de creación del Consejo de la Juventud de Cantabria “para que ningún gobierno pueda disolverlo”, ha sostenido Casas.

Igualmente, instan a la participación juvenil “concebida como la implicación de los jóvenes con la sociedad en general” y que las administraciones públicas “desarrollen planes y medidas para promover los procesos de participación”.

JJRR defiende “el ejercicio efectivo del derecho de la juventud de Cantabria a vivir y a trabajar en su propia tierra”, ya que no se trata solo de que “el talento que se fue, regrese, sino de evitar que los jóvenes se tengan que ir”, ha dicho el secretario general de JJRR.

Otra de las propuestas de JJRR a la futura Ley de Juventud de Cantabria hace referencia a “la plena integración de los jóvenes en la vida pública y en la sociedad”, para lo que se debe facilitar su “autonomía, en especial mediante el acceso a la formación, el empleo y la vivienda”.

“La integración social entendida como la implicación de la sociedad en su conjunto y, en especial, de las distintas administraciones públicas y de los agentes sociales en la articulación de medidas que impulsen la inserción en el ámbito social, político, económico y cultural de los jóvenes de Cantabria”, es otra de las aportaciones de Juventudes al texto legislativo.

También proponen “la planificación a través del establecimiento, por parte de las administraciones públicas, de un marco de ordenación adaptado y estable en materia de Juventud que garantice coherencia, eficacia, continuidad y optimización de recursos en todas las acciones y planteamientos que se lleven a cabo en esta materia”.

En cuanto a la igualdad de oportunidades, apuntan que, en el ámbito social, “se prestará especial atención en corregir las desigualdades entre los jóvenes y las de éstos frente a otros sectores poblacionales” y en los jóvenes más desfavorecidos, especialmente, en aquellos con “problemas de adaptación, discapacidad y en situación o riesgo de exclusión social”.

En el ámbito económico y cultural, tendrán especial atención aquellos jóvenes con menores recursos, y en el territorial, se prestará especial atención a la corrección de desigualdades, generando actuaciones específicas dirigidas a los jóvenes residentes en el medio rural.

Sobre este aspecto, hacen hincapié en que para “garantizar la igualdad de oportunidades entre los jóvenes es esencial facilitar el acceso a la información y documentación del ámbito juvenil mediante redes e infraestructuras”.

Por último, plantean la promoción social de los jóvenes mediante programas que abarquen las diferentes dimensiones del ámbito biopsicosocial de este sector de la población.